



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 17:18 HORA DE FINALIZACIÓN: 16:50 DURACIÓN: 1 HORA 32 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 30 fracción II de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:18 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos del artículo 26 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del artículo 63 del Reglamento Interno.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mtro. Adalberto Ortega Solís y Lic. Roberto de Alba Macías, integrantes de la Mesa Directiva; Lic. Arturo Uribe Avín, Secretario General, Mtro. Francisco J. González Vallejo, Asesor de Mesa Directiva y la Lic. Karina Josefina García Ramírez, Técnico de Actas y Acuerdos.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria, incorporando en el punto 12 de asuntos varios, el proyecto de dictamen de los Consejeros de la CROC.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación y en su caso, firma del acta de sesión de Mesa Directiva del día 03 y 06 de julio de 2009.
3. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior de Mesa Directiva.
4. Propuesta y aprobación del orden del día del Pleno del Cesjal del día Jueves 06 de Agosto de 2009.
5. Análisis y discusión de la propuesta de modificación al Reglamento Interior, aprobado por el Pleno sobre la creación de nuevas Comisiones. E instalación de las nuevas Comisiones.
6. Contratación y recontractación de personal del Cesjal.
7. Propuesta del Calendario de sesiones de Pleno del Cesjal de los meses de Agosto-Diciembre de 2009.
8. Propuesta del Calendario de sesiones de Mesa Directiva de los meses de Agosto-Diciembre de 2009.
9. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
10. Entrega-Recepción de la Administración del Cesjal.
11. Certificación del Cesjal bajo la norma oficial ISO 9001.
12. Asuntos varios.
 - 12.1. Proyecto de Dictamen de los Consejeros de la CROC



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

Los consejeros presentes aprobaron el orden del día con la respectiva adición, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. *El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, solicitó al Secretario General, Arturo Uribe Avín, que diera lectura al orden del día, especificando los puntos a abordar en la sesión. Se incluyó en el punto 12 de asuntos varios, el tema sobre el dictamen de los Consejeros de la CROC, a petición del Secretario General.*
2. *El Presidente solicitó la aprobación del acta de la sesión del 03 con reanudación el 06 de julio del año en curso, misma que fue enviada previamente vía correo electrónico a los integrantes de la Mesa Directiva para su conocimiento. El Vicepresidente del Sector Académico, Consejero Mtro. Adalberto Ortega Solís, solicitó la modificación del acuerdo 3 del acta. Sin más comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se procedió a su firma.*
3. *Este punto del orden del día el Secretario General, explico que para efectos de llevar una relación de seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesiones, se creo un formato donde se especifican cada una de las tareas asignadas, derivadas de los acuerdos. En este sentido y con relación a la sesión del 03 con reanudación el 06 de julio del año en curso, en donde se acordó que se realizara una reunión de trabajo con los Consejeros de reciente ingreso al Consejo, con el objeto de que conozcan la Recomendación que ya se encuentra en el Congreso del Estado, sobre la Reforma a Ley del CESJAL, el Secretario General propuso que se llevara a cabo el día 10 de agosto del año en curso a las 17:00 hrs. en las instalaciones del CESJAL. La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad. Así mismo, informó que sostuvo una reunión con los Secretarios Investigadores, en donde se integró el anteproyecto del POA 2010, en donde se incluyen los proyectos y presupuestos de las seis Comisiones permanentes iniciales y se estimó un presupuesto para cada uno de las cinco nuevas Comisiones. Se presentó el anteproyecto ante la Mesa Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad.*
4. *El Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, propuso el orden del día para la sesión de Pleno, donde la propuesta inicial era que se llevara a cabo para el jueves 06 de agosto del año en curso, a las 17:00 hrs., estando pendiente definir el lugar. Sin embargo, al discutir el tema, los integrantes de la Mesa Directiva llegaron a la conclusión de aprobar que la sesión se llevara a cabo, el martes 04 de agosto a las 18:00 hrs. en las instalaciones de la Expo Guadalajara. En cuanto al orden del día, estuvieron de acuerdo en que se incluyera en la convocatoria, la propuesta presentada por el Secretario General. Aprobada por unanimidad.*
5. *El Secretario General, presentó un cuadro con la propuesta de Integración de las nuevas Comisiones, mismas que fueron ratificadas por los Vicepresidentes, quienes previamente hablaron con su sector para poder definir en donde participarían las instituciones que respectivamente representan. Por otra parte, el Secretario General, presentó el proyecto de Reforma al Reglamento Interno del CESJAL, para adicionar a las nuevas Comisiones en el Artículo 44, que habla de las atribuciones de las Comisiones Permanentes, mismo que fue aprobado por el Pleno en 07 de julio del año en curso. En el análisis de este, la Mesa Directiva, determinó que en el punto 3, se le debe agregar "proponer", quedando de la siguiente manera: **"3. De la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos. Responsable de proponer, consultar, analizar, deliberar y dictaminar sobre proyectos de infraestructura y de servicios públicos municipales o estatales"**. Así mismo, se adicionaron los puntos 7, 8, 9, 10 y 11, donde se especifica las atribuciones de cada una de las nuevas Comisiones. Se tomó la decisión de que se les quitaría la temporalidad que se marca para entregar Recomendaciones, ya que cada Comisión deberá ser quien tome esa determinación. Se aprobó por unanimidad que se notifique a las instituciones sobre el acuerdo de Mesa Directiva de adicionar a las cinco nuevas Comisiones en el Artículo 44 del Reglamento Interno y que se les notifique a las Comisiones para que procedan a su integración e instalación. Así mismo, la Mesa Directiva acordó que se le de formalidad y que cada Comisión tenga una sesión de instalación.*
6. *Sobre este punto del orden del día, el Presidente presentó como propuesta para titular de la Dirección de Proyectos al Lic. Héctor Vicente Bayardo Moreno. Anexo currículum vitae, este fue revisado por la Mesa Directiva quienes determinaron que*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

cuenta con experiencia para desempeñar el cargo, sin embargo, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, solicitó que se pudiera analizar de fondo la propuesta, argumentando que se trata de un espacio muy importante para el Consejo y que la persona que ocupe la vacante, tendrá que ser alguien que realmente cumpla con los requisitos solicitados, por lo que solicita unos días para realizar el proceso de socialización. En este sentido, el resto de los integrantes de Mesa Directiva, estuvieron de acuerdo en que se posponga la contratación por unos días a solicitud del Vicepresidente. Así mismo, el Secretario General, informó que tanto a los Secretarios Investigadores, como a los Secretarios Técnicos de Vicepresidencia, se les venció el contrato laboral. La Mesa Directiva acuerda que se les extienda el contrato por un mes mas, dando tiempo a que la Comisiones se integren e instalen..

7. *El Secretario General presentó la propuesta de Calendario de Sesiones de Pleno, para Agosto-Diciembre del año en curso, que sea el último martes de cada mes a las 17:00 hrs. pues es como se ha manejado siempre y los Consejeros ya tienen conocimiento. Se aprobó por unanimidad.*
8. *También se presentó por parte del Secretario General, la propuesta del calendario de sesiones de Mesa Directiva de Agosto a Diciembre, con un horario a las 17:00 hrs. de cada quince días. Finalmente se acordó que se llevaran a cabo en esas fechas, únicamente se cambio el horario a las 18:00 hrs.*
9. *Se revisaron las comunicaciones recibidas hasta el 30 de julio del año en curso y no habiendo comentarios al respecto sobre su tratamiento y turno, se aprobaron por unanimidad.*
10. *El Presidente manifestó la importancia de que se le haga entrega del Consejo de manera formal, para que a partir de ese momento rendir cuentas sobre los manejos administrativos de este. Dijo que le parece buena idea que la pasada Mesa Directiva entregue a la actual y los presentes estuvieron de acuerdo. Para efectos de que el anterior Presidente, Lic. Tomás López Miranda, esté enterado, se acordó que el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, sea el contacto con el Lic. Tomás López Miranda, y proceder a la brevedad a la entrega recepción del Cesjal.*
11. *Sobre este punto del orden del día, la Mesa Directiva determinó que es muy importante que el Cesjal cuente con la certificación oficial ISO 9001, ya que le da prestigio a la institución, por lo cual se acordó por unanimidad que se proceda a la certificación. En este sentido se instruye a la Secretaria General Para que realice lo procedente.*
12. *Asuntos varios:*
 - 12.1. *El Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, dio una explicación de los antecedentes de la CROC, apuntando a que como la Ley del CESJAL dice que quienes ocupan el lugar en el Pleno es la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y que esta abarca a las federaciones, de acuerdo a la ley el dictamen es procedente. Los integrantes de la Mesa Directiva estuvieron de acuerdo por unanimidad en el Dictamen realizado por el CESJAL, donde se determina la designación de Consejeros representantes de la CROC a Oscar Preciado Serrano como Titular y a Manuel Velazquez Castro como Suplente.*

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión, con la adición en el punto 12 de asuntos varios, para tratar el tema del dictamen de la CROC.
2. Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión del 03 con reanudación el 06 de julio del año en curso, con la modificación solicitada por el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, en el acuerdo número 3. Se firmó de conformidad.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

3. Se acuerda por unanimidad que se lleve a cabo la reunión de trabajo con los Consejeros de reciente ingreso con la finalidad de que conozcan el proyecto de Recomendación a la Reforma de la Ley del CESJAL que se encuentra en el Congreso del Estado, y que se realice el lunes 10 de agosto del año en curso, a las 17:00 hrs. en las instalaciones del CESJAL. En relación al anteproyecto del POA 2010, se aprobó por unanimidad que la propuesta se presente en la sesión de Pleno del día 14 de agosto del año en curso.
4. Se aprobó por unanimidad que la sesión de Pleno Ordinaria se llevara a cabo el martes 04 de agosto del año en curso, en las instalaciones de la Expo Guadalajara, bajo la siguiente orden del día:
 - 1.- Certificación y declaración de quórum
 - 2.- Lectura y aprobación del proyecto de orden del día
 - 3.- Propuesta y aprobación de las actas de sesiones anteriores
 - 4.- Comunicaciones recibidas
 - 5.- Seguimiento de acuerdos
 - 6.- Informe de Presidencia
 - 7.- Anteproyecto de POA 2010
 - 8.- Puntos Varios
5. Se aprueba por unanimidad que se presente la integración de Comisiones Permanentes, en el Pleno del martes 04 de agosto, como se describe a continuación:



PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES

II PLENO

COMISIONES	GRUPO EMPRESARIAL	GRUPO ACADEMICO ASISTENCIAL	GRUPO SOCIAL
FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	CENTRO BANCARIO	U. DE G.	CTM
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	UCMA	UAG	FEPR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CANACO	CARITAS	CROM
PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	COMCE	FEDERACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS	CUNA
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION TECNOLÓGICA	CCIJ	TEC. DE MONTERREY	LCASCEJ
DESARROLLO, COHESION SOCIAL Y ECOLOGIA	CANACO	ITESO	CROC
<u>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</u>	COMCE	CORPORATIVA DE FUNDACIONES	CROM
<u>DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</u>	COPARMEX	UAG	FEPR



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

<u>SEGURIDAD, CERTIDUMBRE Y LEGALIDAD</u>	CENTRO BANCARIO	U. DE G.	CUNA
<u>SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</u>	CONSEJO AGROPECUARIO	TEC. DE MONTERREY	UNION GANADERA
<u>EMPLEO, SEGURIDAD LABORAL Y PREVISIÓN SOCIAL</u>	<u>COPARMEX</u>	<u>CÁRITAS</u>	<u>CTM</u>

La integración no limita posibilidad de participación de los Consejeros, en alguna otra Comisión que sea de su interés.

En lo referente a las atribuciones de las cinco nuevas Comisiones Permanentes que debe quedar plasmado en el Artículo 44 del Reglamento Interno del CESJAL, se aprobó por unanimidad, que se notificara y enviara a las Comisiones respectivas la propuesta de Mesa Directiva, para que fueran ellas las que ratificaran o rectificaran su contenido.

6. A solicitud del Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, se deja pendiente la aprobación de la propuesta presentada por el Presidente para ocupar la Dirección de Proyectos, quien solicita unos días para socializarla. Así mismo, se aprobó por unanimidad que a tanto a los Secretarios Investigadores como a los Secretarios Técnicos de Vicepresidencia, se les extienda el contrato por un mes más.
7. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Calendario de Sesiones de Pleno de Agosto a Diciembre del año en curso, a realizarse el último martes de cada mes a las 17:00 hrs.
8. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Agosto a Diciembre de las sesiones de Mesa Directiva y que se lleven a cabo a las 18:00 hrs.
9. Se aprueban por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportadas en el minutarario.
10. Se aprueba por unanimidad que la pasada Mesa Directiva haga la entrega recepción del Cesjal, e a la actual mesa directiva. Así mismo, se acuerda que sea el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, el contacto con el Presidente anterior para efectos de poder llevar a cabo el acuerdo.
11. Se aprueba por unanimidad que el CESJAL se certifique bajo la norma oficial ISO 9001.
12. Asuntos Varios
 - 12.1. Se aprueba por unanimidad el Dictamen realizado por el Secretario General, con



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

fundamento en la Ley del CESJAL para determinar la designación de Consejeros Oscar Preciado Serrano como Titular y Manuel Velázquez Castro como Suplente para el periodo 2009-2013 representando a la CROC.

Tareas Asignadas sobre los acuerdos establecidos

Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
1. No hay tareas pendientes en este punto.		
2. No hay tareas pendientes en este punto.		
3. Citar a reunión de trabajo para nuevos Consejeros con el objeto de que conozcan la Recomendación a la Ley del CESJAL, a llevarse a cabo el próximo 10 de agosto del año en curso a La 17:00 hrs. en las instalaciones del CESJAL. 3.1 Se instruye al Secretario General que se presente ante el Pleno el anteproyecto del POA 2010, mismo que fue solicitado por la Secretaría de Finanzas, para entregarse antes del 15 de agosto de este año.	Secretario General	10 de agosto de 2009 Antes del Pleno del 04 de agosto
4. Se Instruye que la sesión de Pleno del 04 de agosto del año en curso se realice en la Expo-Guadalajara, mandar convocatoria y hablar con Verónica para contratación.	Lic. Arturo Uribe Avín	30 de agosto de 2009
5. Tener listo el cuadro de la integración de las cinco nuevas Comisiones, para presentarla al Pleno en la sesión del 04 de agosto. 5.1 Notificar a las instituciones sobre el acuerdo de Mesa Directiva, de adicionar a las cinco nuevas Comisiones en el Artículo 44 y mandar la propuesta de Reforma al Reglamento.	Lic. Arturo Uribe Avín	30 de agosto de 2009
6. Mandar vía correo electrónico el currículum vitae del Lic. Héctor Vicente Bayardo Moreno al Vicepresidente del Sector Académico.	Lic. Arturo Uribe Avín	30 de agosto de 2009
7. No se establecieron tareas en este punto		
8. No se establecieron tareas en este punto		
9. No se establecieron tareas en este punto		
10. No se establecieron tareas en este punto		
11. Dar seguimiento a la certificación del CESJAL bajo la norma oficial ISO 9001	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 16:50 horas, estableciendo la próxima reunión para el lunes 10 de agosto del año en curso a las 17:00 hrs.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	30	Julio	2009

Firman para constancia:

MESA DIRECTIVA

SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente, A.C.

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Cámara de Comercio de Guadalajara.

LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos
Campesinos del Estado de Jalisco.

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
Universidad de Guadalajara.

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
Secretario General Interino